

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

ANEXO

Institución: Instituto Superior de Estudios Sicopedagógicos y Sociales de la ciudad de Santa Rosa.

Carrera Superior de la Modalidad Educación a Distancia: Asistencia Social.

Título: "Asistente Social"

Perfil Profesional del Egresado:

Como ha sido expresado en esta propuesta, los futuros Asistentes Sociales deberán ser formados como sujetos autónomos, críticos y comprometidos con la realidad social local y nacional. Esta mirada implica la construcción permanente de su profesionalidad a partir de una práctica reflexiva y cooperativa que posibilite, desde la comprensión holística, la transformación de situaciones sociales de vulnerabilidad e injusticia.

A partir del desafío y del compromiso científico, ético y político que implica la formación de profesionales del Trabajo Social perfilamos la cualificación profesional del Asistente Social en la construcción y desarrollo de una serie de conocimientos y capacidades que se identifican en el Perfil Profesional.

Competencias:

Los Asistentes Sociales deben ser profesionales con conocimientos de los principales marcos teóricos que aportan las Ciencias Sociales para el análisis y comprensión de la realidad social, conocimiento de la estructura y dinámica del comportamiento de los sujetos así como de los procesos grupales que generan, conocimiento sobre las políticas sociales en distintos encuadres teóricos, capacidad para abordar los problemas sociales sobre los que interviene desde el campo profesional y con capacidad para el ejercicio profesional que guarde estrecha relación con el basamento ético y operacional del Trabajo Social.

Áreas socio-ocupacionales:

El área de desempeño de los trabajadores sociales abarca un amplio abanico de posibilidades que incluye diferentes organismos oficiales vinculados a Educación, Justicia y Salud así como Organizaciones No Gubernamentales, Instituciones de Bien Público; Asociaciones Civiles; Empresas o Emprendimientos Privados; Gremios; Agrupaciones Sociales y Recreativas, según lo expuesto en la fundamentación de la propuesta.

Alcances y condiciones del ejercicio profesional:

(Según Resolución N° 679/86 del Ministerio de Educación de La Nación)

Aportar en la construcción de espacios que permitan modificar o transformar problemáticas de familias; grupos o casos. Definir, formular y participar en políticas sociales. Planificar, asesorar, coordinar, administrar, evaluar y gestionar planes, programas, proyectos, en los ámbitos de políticas públicas generando participación en los sujetos involucrados. Conformar, orientar, supervisar y capacitar equipos de trabajo. Coordinar, promover, asesorar y guiar instancias de reflexión y capacitación en el ámbito comunitario para buscar soluciones a necesidades sociales concretas. Aportar en los equipos interdisciplinarios respecto a análisis socio-económico-político-culturales. Elaborar informes, diagnósticos, estrategias de intervención, proyectos y planes. Llevar a cabo peritajes de situaciones sociales en el ámbito de la justicia e intervenir en mediaciones en ese mismo ámbito. Desarrollar líneas de investigación que conlleven a la producción del conocimiento en el área del Trabajo Social a la discusión permanente y a la profundización de la Teoría Social.

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

//2.-

Duración de la carrera: CUATRO (4) años.

Cohortes autorizadas: DOS (2) cohortes consecutivas a partir del Ciclo Lectivo 2019 de acuerdo al siguiente detalle:

Primera cohorte: inicia en el Ciclo Lectivo 2019. En este período sólo podrá matricular, por única vez, en el 1º año de la carrera, en el Ciclo Lectivo 2019.

Segunda cohorte: inicia en el Ciclo Lectivo 2020. En este período sólo se podrá matricular, por única vez, en el 1º año de la carrera, en el Ciclo Lectivo 2020.

Plan de Estudio y carga horaria

Detalle Plan de Estudio con materias por año de carrera con indicación de horas reloj semanales y cuatrimestrales y/o anuales, por espacio curricular, totales por año.

PRIMER AÑO							
Código Materia	Materia	Horas Reloj Semanal	Horas Reloj Anual			Hs. Presenciales	Hs. no Presenciales
			1º Cuat.	2º Cuat.	Total Anual		
01G	Historia Argentina y Latinoamericana	4	X		64	6	58
02F	Derecho I	2	Anual		64	6	58
03F	Sociología	4	Anual		128	16	112
04E	Historia y Fundamento del Trabajo Social	2	Anual		64	8	56
05E	Trabajo Social I	2	Anual		64	8	56
06G	Medicina Social	3hs.20'		X	53hs.20'	4	49hs.20'
07P	Práctica I	4	Anual		128	66	62
Totales Carga Horaria			Anual		565hs. 20'		

Total Carga Horaria 1º Año: 565 hs. 20'. No presenciales: 451 hs. 20'. (79,83%).
Presenciales: 114 hs.(20,17%).

SEGUNDO AÑO								
Código Materia	Materia	Horas Reloj Semanal	Horas Reloj Anual			Corre- lativas	Hs. Pres.	Hs. no Pres.
			1º Cuat.	2º Cuat.	Total Anual			
08F	Pedagogía	4	X		64		4	60
09G	Filosofía	4		X	64		6	58
10F	Psicología I	4	X		64		4	60
11E	Trabajo Social II	2hs.40'	Anual		85hs. 20'	05E	8	77hs.20'
12E	Problemática Social Contemporánea	2	Anual		64		8	87hs.40'
13P	Práctica II	5hs.20'.	Anual		170hs. 40'	07P	83	88hs.40'
14F	Psicología II	3hs.20'.		X	53hs. 20'.	10F	4	49hs.20'
Totales Carga Horaria			Anual		565hs.20'			

Total Carga Horaria 2º Año: 565 hs. 20'. No Presenciales: 448 hs. 20'. (79.30%)
Presenciales: 117 hs. (20.70%).-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

//3.-

TERCER AÑO								
Código Materia	Materia	Horas Reloj semanal	Horas Reloj Anual			Correl.	Hs. Pres.	Hs. no Pres.
			1° Cuat.	2° Cuat.	Total Anual			
15F	Epistemología	3hs.20'	X		53hs.20'		4	49hs.20'
16F	Derecho II	4	X		64	02F	4	60
17F	Derecho III	2hs. 40'		X	42hs.40'	16F	4	38hs.40'
18E	Trabajo Social III	2hs. 40'	Anual		85hs.20'	11E	8	77hs.20'
19E	Planeamiento Gestión y Evaluación en Servicio Social	2hs.40'	Anual		85hs.20'		8	77hs.20'
20E	Investigación Social I	2hs.40'	Anual		85hs.20'	15F	20	65hs.20'
21E	Estadística	4		X	64		4	60
22P	Práctica III	6hs.40'	Anual		213hs.20'	13P	100	113hs.20'
Totales Carga Horaria					693hs.20'			

Total Carga Horaria 3º Año: 693 hs. 20' No Presenciales: 541 hs. 20' (78,01%).
Presenciales: 152 hs. (21,99%).

CUARTO AÑO								
Código Materia	Materia	Horas Reloj semanal	Horas Reloj Anual			Correl.	Hs. Pres.	Hs. no Pres.
			1° Cuat.	2° Cuat.	Total Anual			
23G	Antropología	2hs.40'	X		42hs.40'		4	38hs.40'
24G	Ética	2hs. 40'		X	42hs.40'		4	38hs.40'
25E	Trabajo Social IV	2hs.40'	Anual		85hs.20'	18E	8	77hs.20'
26E	Problemática Institucional	2hs. 40'	Anual		85hs.20'		8	77hs.20'
27E	Política Social	2	Anual		64		8	56
28E	Economía Social	2	Anual		64		8	56
29E	Investigación Social II	4	Anual		128	20E	24	104
30P	Práctica IV	8hs.40'	Anual		277hs.20'	22P	126	151hs.20'
Totales Carga Horaria					789hs.20'			

Total Carga Horaria 4º Año: 789 hs.20' No Presenciales: 599 hs.20' (75,91%).
Presenciales: 190 hs. (24,09%).

Carga Horaria Total: 2613 hs. 20'.
No Presenciales: 2040 hs. 20' (78,07%).
Presenciales: 573 hs. (21,93 %).

ANEXO A LA RESOLUCIÓN N°
EMC/ves.-

201



Prof. María Cristina Garello
MINISTRA DE EDUCACION